UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Asunto: Respuesta al Folio 01611419
Oficio No. 12-06/UT-032.084
Hermosillo, Sonora, 20 de Noviembre de 2019
2019: "Año de la Megarregión Sonora-Arizona"

C. Erika del Carmen Ruiz Munguía
Presente

En respuesta a su solicitud de acceso a la información pública con número de folio **01611419** ingresada por el Sistema Plataforma Nacional de Transparencia el día 30 de octubre del año en curso, cuyo texto dice:

"¿Si las secretarías rentan el edificio en el que están ubicadas? ¿Cuánto es la renta mensual de los edificios? En caso de que los edificios sean propiedad del gobierno del Estado, ¿En qué año se compraron? ¿En qué sexenio se compraron? Si el caso es que son parte de algún fideicomiso, ¿Quien es el fideicomitente? ¿Quién es el fiduciario? ¿En qué año se creó dicho fideicomiso?"

Con fundamento en los artículos 58 fracciones II, IV, V en concordancia con los artículos 128 y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, me permito notificar a usted, la respuesta remitida a esta Unidad de Transparencia por la Dirección de Administración y Finanzas en los siguientes términos:

En lo referente a las preguntas ***"¿Si las secretarías rentan el edificio en el que están ubicadas? ¿Cuánto es la renta mensual de los edificios?*** me permito informarle que esta dependencia no paga renta por las instalaciones donde se encuentran ubicadas sus oficinas:

- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA), sito en Centro de Gobierno, Edificio Sonora, Segundo Nivel, ala norte, Blvd. Paseo Rio Sonora y Comonfort, Hermosillo, Sonora

Por lo que respecta a las preguntas restantes, le informo que son competencia de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, mismas que serán atendidas por su Unidad de Transparencia a través del Sistema Plataforma Nacional de Transparencia.

Finalmente, se hace de su conocimiento que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 138 de la citada Ley, en caso de cualquier inconformidad, le asiste el derecho de interponer el recurso de revisión ante esta Unidad de Transparencia o al Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ARMANDO ACUÑA ORTIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE SAGARHPA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
Hermosillo, Sonora

C.c.p. Archivo y minutario.
OAAO/Lagm.